



EMPRENDE TU NEGOCIO EN EL MERCADO MUNICIPAL DE LA CRUZ VERDE

Si tienes una idea de negocio y estás buscando local para emprenderla, el Mercado Municipal de la Cruz Verde dispone en su planta baja de locales vacantes para la puesta en marcha de cualquier actividad comercial o de servicios que sea apta para desarrollar en sus instalaciones.

La adjudicación de los puestos vacantes se formalizaría mediante un contrato administrativo cuyo plazo de concesión es de 20 años.

La superficie de los locales disponibles varía entre los 7,85m² y los 12,88m². Además, cada uno de ellos lleva asociado un almacén situado en la planta sótano del edificio.

Los adjudicatarios de los locales deberán abonar al Ayuntamiento mensualmente la tasa correspondiente, tal como se prevé en la Ordenanza Fiscal vigente y que oscila entre los 88€ mensuales y los 145€, dependiendo de la superficie total de la unidad comercial (local+almacén).

Si eres emprendedor, decidido y buscas algo diferente en un entorno comercial y céntrico... ponte en contacto con nosotros.

Para más información sobre los locales disponibles y procedimientos de adjudicación:

Concejalía de Comercio e Industria
Plaza Francisco Sandoval, 1
Tel.: 918101287

Información relacionada:

<http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa/files/ordenanza-mercado-municipal-2016.pdf>

<http://normativa.ayto-navalcarnero.com/navalcarnero/normativa/files/ordenanzas-fiscales-2020-definitivas.pdf>